

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, EN EL CUAL ÚNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACIÓN QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS FIRMANTES (ARTÍCULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICIOSA.

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 21 DIC 2018

| | | |
|---|---|---|
|  | GOBIERNO DE EL SALVADOR | |
| | Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán | UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL |
| UACI del Hospital de Ahuachapán | | - |

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

| | | |
|--------------------------------|-------------------------------------|-------------------|
| Lugar y Fecha: | Ahuachapán 20 de Diciembre del 2018 | No.Orden:341/2018 |
| RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE | | TEF.: 2530-1000 |

SERVICIOS TECNICOS MEDICOS, S. A. DE C. V.

| CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION | PRECIO | VALOR |
|----------|------------------|---|----------|------------|
| | | | UNITARIO | TOTAL |
| - | - | ADQUISICION DE TENSIOMETROS | - | - |
| 20 | Cada Uno | 60302871- TENSIOMETRO ANEROIDE DE PARED, MARCA RIESTER, MODELO BIG BEN, ORIGEN ELAMANIA | \$119.60 | \$2,392.00 |
| - | - | ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE ARTURO CHICAS | - | - |
| - | - | TOTAL..... | - | \$2,392.00 |

SON: Dos Mil Trescientos Noventa Y Dos 00/100 Dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– RECURSOS PROPIOS.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- * Tiempo de entrega: **21 DE DICIEMBRE COMO MAXIMO 12MD.**
- * Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA : ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

| | | |
|---|---|--|
|  <p>Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza. Director</p> |  <p>Ing. Ernesto Lemus P. Jefe UACI</p> |  <p>Firma y Sello del Suministrante</p> |
|---|---|--|